ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

TRANSPORTE TRANSMOCOVSA S.A.

CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Duran, a los 30 días del mes de Julio de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **COOPERATIVA BARRIO LINDO SL 19 MZ 34 FRENTE A LUBRICENTRO TUTIVEN**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE TRANSMOCOVSA S.A.,** con la concurrencia de:

A. **COVEÑA ALCIVAR IGNACIO ENRIQUE**, propietario de **TRECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR**, pagadas en su totalidad, con derecho a **TRECIENTOS NOVENTA Y DOS votos**, y;

B. **MONTIEL TORRES MARTHA ERICKA**, debidamente propietaria de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR**, con derecho a **DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHO votos.**

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERCIANOS**, dividido en **DIEZ MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **COVEÑA ALCIVAR IGNACIO ENRIQUE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **MONTIEL TORRES MARTHA ERICKA.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De

inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) COVEÑA ALCIVAR IGNACIO ENRIQUE. - F) MONTIEL TORRES MARTHA ERICKA.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 30 de Julio del 2020.

ATENTAMENTE.

COVEÑA ALCIVAR IGNACIO ENRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTE TRANSMOCOVSA S.A